

Diario

UNO

LIMA, MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

www.diariouno.pe



Según documento policial, su rival político también lo acusa de tentativa de homicidio

San Martín: Candidato a gobierno regional involucrado en crimen

Pág. 5

EDITORIAL

Presupuesto para El Niño lo manejará gobierno central

Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

La diplomacia
de Keiko: Cero
renovaciones,
puro reciclaje

Pág. 5

Pág. 3

¿Y LA AUSTERIDAD ?. LA CIFRA CORRESPONDE A LA
REMUNERACIÓN DE LA MANDATARIA Y CONSTITUYE EL
PRIMER PAGO REGISTRADO DESDE EL INICIO DE SU GESTIÓN.

Su primera
remuneración supera
en S/3,500 el monto
presidencial fijado
en 2025. Sin pagos
adicionales por
honorarios, incentivos,
gratificaciones u
otros conceptos.

KEIKO COBRA S/.40 MIL MENSUALES

Mientras tanto, esposa de
su premier Luis Galarreta
recibe S/8,470 como
asesora de la diputada Ana
Patiño (Fuerza Popular),
según Portal de
Transparencia.

Oficina Económica y Cultural de Taipéi en
el Perú entregó becas a 12 estudiantes para
fortalecer su formación académica y lingüística
**Taiwán abre oportunidades
a jóvenes peruanos**



Pág. 11

Proyecto que conectará La Molina con Surco
avanza hacia sus siguientes etapas. Alcalde
Diego Uceda mantiene las gestiones para
hacer realidad una obra clave para Lima Este

Túnel de La Molina sí va



Pág. 4

Ricardo Milla Herrera

¿Quién responde
por el orden
interno?



Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

Presupuesto para El Niño lo manejará gobierno central

Existe consenso que la prioridad del gasto público para lo que queda de 2026 y lo que se viene el 2027, sea destinado a la reconstrucción de los efectos del Fenómeno El Niño, considerado por la Organización Meteorológica Mundial como el peor de la historia. Sin embargo, lo preocupante es que de los 4,289 millones de soles programados para el próximo año se ha considerado que un 80 por ciento sea manejado por el gobierno central y no por los gobiernos regionales o las municipalidades. Es decir, la vuelta al centralismo.

La justificación para una medida de este tipo es el bajo nivel de ejecución que exhiben algunas de esas entidades subnacionales, así como algunos casos de corrupción detectados. Pero esta razón es poco válida. Primero porque el que las unidades del gobierno central no garantizan la ejecución rápida ni tampoco la transparencia, necesaria para una respuesta rápida y transparente.

De hecho, en estos días se han presentado casos de adjudicaciones “directas” y con postores únicos, que no rompen con el estilo que se achaca a gobiernos anteriores y que, con o sin razón, podrían ser cargados a la cuenta de la presidenta.

Además, estos gastos han venido realizándose a través de distintos ministerios y entidades sin que haya nadie en el gobierno central que las priorice y ordene.

Una mala manera de empezar a enfrentar un FEN incontrolado, justo en momentos en que se debe realizar las elecciones regionales y municipales y el gobierno central puede convertirse en el “punching ball” de la política, contra los devotos esfuerzos de las asesoras de Keiko que asisten con, cada vez más preocupación, a los resultados de las encuestas.

JNE garantiza elecciones transparentes

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, garantizó que las Elecciones Regionales y Municipales del 4 de octubre se desarrollarán de manera limpia, transparente y con todas las garantías para respetar la voluntad popular. El organismo ha desplegado 91 Jurados Electorales Especiales en todo el país para un proceso en el que participan más de 100 mil candidatos y que permitirá elegir aproximadamente 13 mil autoridades regionales y municipales.

www.diariouno.pe

Pataditas

LA REPARTIJA FAMILIAR

● En el Congreso fujimorista el nepotismo ya no se disimula, se organiza por turnos. Patricia Vinelli Ruiz —hermana de Marco Vinelli, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)— fue contratada como asesora de Fuerza Popular en el Senado, justo cuando su hermano el ministro estrena un pequeño problema: la Fiscalía Anticorrupción le pide 4 años de cárcel por presunta colusión simple en el caso Agro Rural, más una inhabilitación de 3 años y 8 meses. Nada que una hermana bien colocada no pueda sobrellevar con dignidad institucional.

MÁS NOMBRAMIENTOS

● El resto de la genealogía legislativa no se queda atrás: Felipe Tudela Gutiérrez —hermano de la excongresista Adriana Tudela— fue contratado como asesor principal de la fujimorista Cecilia Chacón, despacho que también alberga a Jorge Nakazaki Servigón, hermano del abogado que defendió a Alberto Fujimori, y que además comparte directorio en Agrícola Cayaltí con Christian Eidson Aubry, a quien se señala como tío del flamante ministro de Defensa, Rafael Belaúnde Llosa.

SE VA CON 160 HOMICIDIOS

● La diputada Catherin Palomino lo resumió sin anestesia: es inaceptable que, tras generar una crisis de seguridad insostenible por la terquedad



del Gobierno, el general Óscar Arriola recién ahora anuncie su pase al retiro como comandante general de la PNP. Y los números, para variar, no ayudan al relato oficial: Arriola se va tras 342 días en el cargo, luego de un agosto con más de 160 homicidios registrados en el Sinadef.

NO PIDIÓ PERDÓN

● Lo más grotesco, dice Palomino, es que el anuncio llegó escoltado por el “agradecimiento” del premier Luis Galarreta —quien calificó la salida de “gesto de compromiso con el país”— y por el aval de la señora Fujimori, con el ministro del Inte-

rior, César Astudillo, aplaudiendo al costado. Nadie pidió perdón por el daño hecho; solo hubo una comparsa de agradecimientos mutuos y un reemplazo ya cocinado, el teniente general Fredy López Mendoza. Después de este papelón, ya no hay dudas: gobierna la mediocridad con el ánimo de enmienda de un comunicado de prensa.

EL PAPELITO MANDA

● Luiz Carlos Reátegui, candidato de Somos Perú a la alcaldía de Jesús María, negó haber manejado en estado de ebriedad, pero su rival de Avanza País, Enrique Ocrospoma, le respondió con un documento policial en la mano. El acta consigna una intervención ocurrida en julio de 2023, en La Herradura. Reátegui podrá seguir negándolo, pero Ocrospoma no habló al aire: sacó el papelito. Y ya se sabe que en campaña los documentos pesan más que las palabras.

HERMANÓN SIN PARTIDO

● El Partido Cívico Obras, de Ricardo Belmont, perdería su inscripción y el financiamiento público: la agrupación deberá reiniciar el trámite de inscripción partidaria al no cumplir los requisitos fijados por el JNE para mantenerse en el ROP. Se despediría así de los S/32 millones que la ONPE tenía previsto asignarle. Otro “hermanón” que se queda sin el aplauso del erario.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Keiko cobra casi S/40 mil mensuales

MANDATARIA HABÍA PROMETIDO ELIMINAR el gasto innecesario y utilizar cada sol del Estado con responsabilidad. Su primera remuneración llegó a S/39,124.80, equivalente a casi 35 sueldos mínimos.

¿Y la austeridad? Apoco más de un mes de asumir la Presidencia y anunciar que su gobierno eliminaría el gasto innecesario y utilizaría los recursos públicos con responsabilidad, Keiko Fujimori recibió S/39,124.80 como su primera remuneración al frente del país, según información consignada por el Despacho Presidencial en el Portal de Transparencia.

La cifra, correspondiente a agosto, bordea los S/40 mil y equivale a casi 35 remuneraciones mínimas de S/1,130. El registro oficial consigna el monto íntegramente como remuneración y señala S/0.00 por honorarios, incentivos, gratificaciones y otros conceptos, por lo que no se trata de una cifra incrementada por bonificaciones o pagos extraordinarios.

El contraste resulta especialmente llamativo frente al mensaje que Fujimori ofreció al país el pasado 28 de julio. Al presentar la sostenibilidad fiscal como uno de los objetivos de su administración, la mandataria aseguró que buscaría ordenar las cuentas públicas, eliminar los gastos innecesarios y administrar los recursos del Estado con responsabilidad.

El elevado sueldo presidencial no nació, sin embargo, con el actual gobierno. La remunera-



ción del cargo había sido incrementada durante la anterior administración, después de permanecer durante años en S/15,600 mensuales. Fujimori asumió, por tanto, con una

escala salarial presidencial previamente establecida, aunque su primera remuneración registrada incluso supera el monto de S/35,568 fijado en 2025.

La publicación del suel-

do ocurre mientras el Gobierno enfrenta demandas para atender problemas urgentes como la inseguridad ciudadana y, al mismo tiempo, anuncia medidas sociales que requerirán



mayores recursos públicos. Entre ellas se encuentran el incremento del sueldo mínimo de S/1,130 a S/1,300 y el aumento de Pensión 65, compromisos anunciados por la propia mandataria durante su primer mensaje presidencial.

Apenas iniciada la gestión, la primera remuneración de Fujimori pone así a

prueba el discurso de austeridad con el que presentó su política fiscal. Aunque se trata del sueldo correspondiente al cargo presidencial y no de un bono extraordinario, los casi S/40 mil mensuales vuelven inevitable la comparación entre la prédica de cuidar cada sol del Estado y lo que recibe quien encabeza el Ejecutivo.

Esposa de Galarreta también figura en planilla del Congreso

Mientras se conocía la primera remuneración de la presidenta, el Portal de Transparencia del Congreso reveló que María Luisa Mercedes Carrillo Alzamora, esposa del premier Luis Galarreta, percibió S/8,470.08 en agosto como asesora II del despacho de Ana Patiño Urco, diputada de Fuerza Popular. Carrillo aparece contratada bajo el régimen laboral 728. La contratación adquiere relevancia por los vínculos previos entre ambas. Durante el primer semestre del año, Carrillo prestó servicios como consultora en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), donde recibió honorarios mensuales de S/15,600 entre enero y junio. Patiño también trabajó en ese sector como asesora de Alta Dirección y llegó a asumir temporalmente la jefatura del Gabinete de Asesores antes de incorporarse al Congreso.

Desde Fuerza Popular rechazaron que exista alguna irregularidad. La vocera de la bancada, Cecilia Chacón, sostuvo que Carrillo recibió el pago correspondiente por el trabajo realizado y descartó que la relación con el jefe del Gabinete constituya un impedimento. La contratación, sin embargo, coloca a la esposa del presidente del Consejo de Ministros en el despacho de una diputada de la misma agrupación política que llevó a Fujimori al poder.

Túnel de La Molina avanza hacia sus siguientes etapas

PROYECTO IMPULSADO por el alcalde Diego Uceda busca conectar La Molina con Surco, reducir los tiempos de viaje y descongestionar las principales vías de Lima Este.

El proyecto del Túnel La Molina-Surco continúa avanzando y cuenta con desarrollo técnico para pasar a sus siguientes etapas. La iniciativa busca crear una nueva conexión entre ambos distritos y convertirse en una alternativa de ingreso y salida para La Molina, uno de los principales problemas de movilidad que afrontan diariamente sus vecinos.

Desde el inicio de su gestión, el alcalde de La Molina, Diego Uceda, ha impulsado el proyecto ante el Gobierno Central y sostenido reuniones de trabajo con autoridades del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y ProInversión. Como parte de estas gestiones, se re-



unió con la viceministra de Transportes, Gabriela Carrasco, y la viceministra de Comunicaciones, Dalia Suárez, para abordar las iniciativas destinadas a mejorar la conectividad entre La Molina y Santiago de Surco.

El proyecto fue anunciado oficialmente en octubre de 2025 por el Gobierno Central y la Municipalidad de La Molina, con una propuesta que contempla una conexión de 19.4 kilómetros y dos túneles en sentidos opuestos, además de in-

tervenciones vinculadas a importantes vías como las avenidas La Molina, El Derby, Primavera, Los Fresnos y Los Cóndores. Posteriormente, las autoridades también han evaluado alternativas para su ejecución mediante una Asociación Público-Privada (APP).

La futura conexión subterránea apunta a reducir los tiempos de desplazamiento entre La Molina y Surco, descongestionar las principales vías de Lima Este y ofrecer una nueva ruta para miles de conductores. Uceda aseguró que continuará las gestiones ante las entidades del Gobierno Central para conseguir que el proyecto avance hasta su ejecución.

MINISTRO DEL INTERIOR ANUNCIÓ QUE EL EJECUTIVO NEGOCIA ACUERDOS CON VENEZUELA PARA INCREMENTAR LAS EXPULSIONES DE CIUDADANOS EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR

Gobierno evalúa expulsar extranjeros por vía marítima

El Gobierno evalúa trasladar por vía marítima a grupos numerosos de ciudadanos venezolanos que cuentan con medidas de expulsión, como parte de las coordinaciones que mantiene con Venezuela.

Así lo informó el ministro del Interior, César Astudillo, ante la Comisión de Defensa del Congreso, donde señaló que hasta el momento 1,635 extranjeros han sido expulsados del país. "Los vamos a mandar por barco

y una buena cantidad. Espero que las cosas se den así", afirmó, aunque no precisó cuándo comenzarían los traslados ni desde qué puerto se realizarían.

Astudillo aclaró que permanecer en situación migratoria irregular no constituye por sí mismo un delito y explicó que las autoridades vienen reforzando el registro de datos biométricos para detectar a quienes intenten retornar al Perú después de haber sido expulsados.



La eventual utilización de barcos ampliaría los mecanismos empleados por el Ejecutivo, que en agosto ya trasladó en una aeronave de la Fuerza Aérea hacia Caracas a tres venezolanos que habían cumplido condena en el país.



OPINIÓN

GRAL BRIG (R) RICARDO MILLA HERRERA

¿Quién responde por el orden interno?

Existe un evidente malentendido público sobre las responsabilidades del Ministro del Interior y del Comandante General de la Policía Nacional. El artículo 166° de la Constitución es claro: la finalidad fundamental de la Policía Nacional del Perú es garantizar, mantener y restablecer el orden interno, además de prevenir, investigar y combatir la delincuencia.

Por tanto, esta es una responsabilidad constitucional de la PNP como institución, cuya conducción corresponde a su Comandante General, con su Estado Mayor y los órganos especializados de la institución.

El Ministro del Interior tiene otra responsabilidad: de acuerdo con el Decreto Legislativo N.º 1266, conduce políticamente el sector y diseña, dirige y evalúa las políticas nacionales en materia de orden interno, orden público y seguridad ciudadana.

Por eso el Ministro no tiene que ser policía. Su función es política y sectorial: debe garantizar que la institución cuente con presupuesto, equipamiento, infraestructura, capacitación, bienestar y las condiciones necesarias para cumplir su misión.

Pero no corresponde al Ministro conducir operativamente a la Policía. Para eso existe una institución profesional, jerarquizada y preparada específicamente para esa función.

Entonces, seamos claros:

Si la Policía Nacional no está logrando garantizar, mantener y restablecer el orden interno, corresponde evaluar la responsabilidad de su comando.

Y si esa evaluación demuestra que el Comandante General no está cumpliendo adecuadamente con su función, la Presidente de la República, dentro del marco constitucional y legal, tiene la facultad y la responsabilidad de relevarlo pasándolo a la situación de retiro y designar al nuevo CG según normas vigentes.

No se trata de buscar culpables políticos.

Se trata de establecer responsabilidades conforme a la Constitución y a la ley.

Cada autoridad debe responder por aquello que constitucional y legalmente le corresponde.

La seguridad de los peruanos no puede quedar atrapada en la confusión de responsabilidades.

SEGÚN DOCUMENTO POLICIAL, SU RIVAL POLÍTICO LO ACUSA DE TENTATIVA DE HOMICIDIO

San Martín: Candidato a gobierno regional involucrado en crimen

POSTULANTE DE SOMOS PERÚ, Sandro Rivero Uzátegui, fue señalado como presunto autor intelectual del ataque a balazos contra Gimes Mendoza, candidato de Acción Popular a la alcaldía de Sauce.

Una denuncia presentada ante la Comisaría de Juanjuí señala al candidato de Somos Perú al Gobierno Regional de San Martín, Christopher Sandro Rivero Uzátegui, como presunto autor intelectual de un ataque a balazos contra Gimes Mendoza Macedo, candidato de Acción Popular a la alcaldía de Sauce. Según el documento policial, el hecho ocurrió la noche del 12 de junio, cuando Mendoza se desplazaba en su camioneta por el sector Cerro Blanco, en la ruta Campanilla-Juanjuí, y recibió tres disparos contra su vehículo.

Mendoza denunció el hecho durante la madrugada del 13 de junio y aseguró haber observado a dos sujetos que huyeron a bordo de una motocicleta negra. En su declaración identificó como “presuntos autores intelectuales” a Rivero Uzátegui y al empresario José Alexander Reguera Ysuiza.



El candidato de Somos Perú al Gore de San Martín, Sandro Rivero Uzátegui ha sido denunciado por su presunta participación como autor intelectual en el atentado contra el candidato a la alcaldía de Sauce, Gimes Mendoza.

El caso fue registrado policialmente bajo la tipificación de “homicidio/tentativa de homicidio” y Mendoza solicitó garantías personales, alegando que anteriormente había recibido amenazas relacionadas con sus actividades políticas.

El señalamiento se produce mientras Rivero se encuentra en plena campaña para llegar



Aquí se muestra el parte policial donde es acusado de tentativa de homicidio el candidato de Somos Perú, Sandro Rivero Uzátegui.

al Gobierno Regional de San Martín y se suma a cuestionamientos anteriores. En junio de 2025, familiares del abogado Luis Felipe Morey Riva, asesinado a tiros, también señalaron públicamente a Rivero y Reguera como presuntamente vinculados con aquel crimen. Rivero rechazó posteriormente cualquier participación en el asesinato y sostuvo que las acusaciones eran materia de acciones legales. En ninguno de estos casos existe una sentencia que establezca

su responsabilidad penal.

Este medio intentó comunicarse tanto con Rivero como con Mendoza para recoger sus versiones y brindarles la oportunidad de responder a los señalamientos; sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta. La denuncia contra Rivero constituye una imputación formulada por Mendoza y corresponderá a la Policía y al Ministerio Público determinar la autoría del ataque, su móvil y si existe algún elemento que vincule a las personas señaladas con los hechos.

“Sandro Rivero Uzátegui, candidato de Somos Perú al Gobierno Regional de San Martín, fue señalado como presunto autor intelectual del ataque contra Gimes Mendoza. La denuncia policial fue registrada bajo la tipificación de ‘homicidio/tentativa de homicidio’.”

FUERZAS ARMADAS APOYAN POR SEGUNDO DÍA CONSECUTIVO A LA POLICÍA EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DECLARADOS EN EMERGENCIA POR 60 DÍAS

Militares refuerzan seguridad en exteriores de penales

Efectivos de las Fuerzas Armadas reforzaron por segundo día consecutivo la seguridad en los exteriores de los penales El Milagro, en Trujillo, Miguel Castro

Castro y Ancón I, en Lima, como parte del estado de emergencia dispuesto por el Gobierno durante 60 días. La Policía Nacional mantiene el control del orden in-

terno, mientras los militares apoyan en la protección del perímetro hasta un radio de 200 metros.

Las medidas incluyen el control de personas que ingresan a los establecimientos, operativos para detectar e incautar celulares, tarjetas SIM, armas blancas y otros objetos prohibidos, así como acciones de inteligencia para prevenir fugas y alteraciones del orden. En el



penal El Milagro, además, el Ministerio de Defensa trasladó equipos de ondas milimétricas, un detector de metales y un sistema de inspección por rayos X para equipajes y paquetes.

**VERITAS EN TINTA****YESSENIA ATAUCURI INFANTE**

La diplomacia de Keiko: Cero renovaciones, puro reciclaje

La política exterior de un país es su carta de presentación ante el mundo. Por ello, la conformación del equipo de representantes ante diversos organismos internacionales —anunciado por el canciller Carlos Spa— genera una profunda alarma. Lejos de ofrecer una visión moderna, técnica y profesional, la estrategia parece orientada a agotar la cuota del porcentaje político con figuras ampliamente cuestionadas y recicladas del pasado.

Qué diferente sería la historia si este «reciclaje» obedeciera a criterios de idoneidad o competencia. Sin embargo, la lista de nombres no transmite confianza; por el contrario, representa un viaje en el tiempo hacia los episodios más oscuros de la política nacional de hace dos décadas.

El elenco causa verdadero sobresalto. Ver en primera línea a personajes como el excongresista fujimorista Carlos Tubino; a José Recova —recordado por oponerse activamente a las denuncias sobre esterilizaciones forzadas—; a Carlos Pareja, excanciller de Balcázar; a Jennifer Contreras, exministra de Boluarte; y a Aurelio Pastor, exministro aprista con antecedentes judiciales por corrupción, demuestra un desprecio absoluto por la memoria ciudadana. A esta nómina se suma la posibilidad de incluir al general Óscar Arriola, quien ya insinuó un destino en el exterior, además de los rumores que apuntan a José Barba Caballero, Madeleine Osterling y Álvaro Vargas Llosa.

Frente a este escenario, la pregunta es ineludible: ¿dónde está la prometida renovación? Si Keiko Fujimori insiste en articular sus equipos de gobierno con viejos conocidos por cuestionamientos éticos y figuras repudiadas por la ciudadanía desde hace años, el mensaje es claro: no hay proyecto de cambio ni intención de reforma. Si con sus ministros reciclados ya se anunciaba este rumbo, con estos nombramientos termina por confirmarse.

Colocar a estas figuras en posiciones clave indica que el país no solo mantendrá un letárgico piloto automático, sino que corremos el riesgo de sufrir un franco retroceso en materia institucional y reputación internacional. Entregar la diplomacia a la vieja guardia de la política tradicional augura cinco años perdidos, donde la impunidad y la complacencia desplazarán, una vez más, al mérito y al verdadero servicio público.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

En la historia política del Perú, los términos “carlistas” y “termocéfalos” hacen referencia a las dos facciones enfrentadas al interior del partido Acción Popular durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1963-1968).

Esta pugna interna, impulsada por profundas discrepancias sobre la velocidad y el alcance de las reformas socioeconómicas del país (como la Reforma Agraria), fracturó al partido oficialista poco antes del golpe de Estado de Juan Velasco Alvarado.

Ironizando sobre las insalvables brechas anárquicas del belaudismo, el entonces diputado aprista Andrés Townsend Ezcurra, bautizó a los acciopopulistas como una Federación de Independientes. Nunca el humor y la ironía, fueron mejor empleadas.

Con el advenimiento del gobierno de Keiko Fujimori, con una ventaja anunciada, con extraña precisión, de 50 mil votos y que venían esencialmente del exterior, la llamada administración nueva ha mostrado en estos primeros 30 y tantos días, una capacidad poco envidiable de acción incoherente y la mejor demostración incontestable es el gabinete de ministros.

Cada titular de portafolio hace el máximo esfuerzo por demostrar ciencia y capacidad que suelen no ostentar nunca y se van por la libre, diciendo una cosa y haciendo otra.

Fujimorismo: nueva federación de independientes



El señor Belaunde, en Defensa, tiene la misma habilidad que un elefante en cristalería. ¡No acierta una! Se mete en interrogatorios que todo el país vio y luego lo niega. Su conocimiento en el área es más o menos nulo, ergo, por venganza mínima, debería renunciar antes que lo boten, camino irremisible para los impertinentes.

En Relaciones Exteriores, el desempeño sumiso, alineado y poco imaginativo del canciller Carlos Espá, ha puesto al Perú como beligerante y acérrimo seguidor de Mr. Trump y la Casa Blanca. Se entienden entonces que el embajador Bernie Navarro opine de todo, esté en todas las fotos, oriente él las coyunturas con empresas

locales y hasta se dé el lujo de dar clases sobre cómo “defender la soberanía del Perú”.

Las reyertas entre mandos policiales, sus faltas de acuerdo, las balaceras y sus secuelas de crímenes, asaltos, secuestros y violencia desenfrenada no tienen límite. Y mucho menos respuesta efectiva de los directores policiales que parecen también carecer de un vínculo estrecho e institucional con su portafolio.

La bronca que parece tener los contornos bárbaros de un inicio explosivo, sobre la influencia, vinculación y trabajo del señor Cerimedo, puede explotar de una manera cataclísmica. ¿No sabían nada de esto Keiko y su entorno? Dice que apenas

tuvo relación y en las fotos aparecen tomas de viejos y muy cercanos amigos.

El fujimorismo ha demostrado al país que no pasa de una organización electoral, capaz de ganar por todos los medios a su alcance y los que le faltan, los consigue y contrata a quienes haga falta, aquí o fuera del Perú.

La ecuación es simple, si en 30 o en pocos días más, producen una desorganización tal como la estamos viendo y que grafica con muertos y abaleados de todos los segmentos y renglones laborales, ¿qué le aguarda al Perú en lo que resta del año?

Circula ya una lista de nombres de personas que ocuparían embajadas poli-

ticas en el exterior. Se dice que estos cargos, bien remunerados ciertamente, pagan no pocos favores políticos. Débese recordar que Aurelio Pastor ha sido -o es abogado- de Pier Figari, miembro del cogollo de la Federación de Independientes.

Otro nombrado, sin el más mínimo mérito o destello intelectual, ideológico o doctrinario lo representa el señor Tubino. Se hizo célebre porque un cono de tráfico le impactó en la cabeza, sin consecuencias felizmente, años atrás, en los tumultuosos momentos de serio cuestionamiento del Congreso, donde el señor Tubino recibió 5 años de sueldo por ser golpista, anuente y fiel seguidor de las filas antidemocráticas. ¿Qué favor se le está pagando?

Que se sepa, hasta hoy no existe un planteamiento integral en torno a la reivindicación del gasoducto sur para medio país. No el negocio pingue y de lucro resonante para una empresa privada sino en beneficio de millones de trabajadores de medio país.

¿Qué explicación hay sobre aviones caza Lockheed por US\$ 3500 millones de dólares y que servirán en casos belli solo si Estados Unidos aprueba dicha urgencia? ¿Para qué se gastó esa inmensa cantidad de dinero, a todas luces, excesiva?

Recordar que el día que se aprobó el gasto y compra, nada más ni nada menos que Bernie Navarro, el inefable operador político de Mr. Trump, estaba en Palacio.

¿Han sido los clubes electorales, capaces de organizar un solo pronunciamiento enérgico para hacerse saber a Marco Rubio, el hombre para América Latina de Mr. Trump, que llega en pocos días? Y este caballero, de ascendencia cubana, habla muy bien castellano.

¿A qué se dedican los clubes electorales? ¿A ver si la piedad de la ciudadanía les premia con una alcaldía, puesto edilicio o gobierno regional! Su mirada no va más allá, pensar como país o colectivo nacional, no financiado por USAIDS o por organizaciones de nuevos gángsteres, no está dentro de sus ambiciones.

La Federación de Independientes actual que es el fujimorismo, carece de figuras de talla intelectual o política. Todos son parte de algún tramo y protagonismo que esa turba ha hecho contra Perú, normalizando la barbarie de la fuerza, la política del caballazo, el desprecio a la democracia y a la opinión ajena.

Hoy ¡ni uno en la oposición ha puesto el dedo en la llaga y mocionado para que se investiguen los robos y estafas en los recientes 10 años que tienen un sello inconfundible e indelible!

Incontrolables, invertebrados, ayunos de coherencia, la Federación de Independientes que es el fujimorismo, ellos mismos, están erigiendo su tumba política.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

Antes de remover los escombros

Cada cierto tiempo los limeños volvemos a preguntarnos cuándo llegará el gran terremoto. Los recientes movimientos sísmicos registrados dentro y fuera del país han reavivado el temor. La ciencia no puede decirnos el día ni la hora, pero sí advertirnos del riesgo. Lima acumula más de 275 años de silencio sísmico y los especialistas consideran posible un terremoto de magnitud 8,8 frente a

la costa central.

Un escenario elaborado para INDECI estimó que un terremoto de esa magnitud podría provocar el colapso de unas 200 mil viviendas y afectar gravemente otras 300 mil. CENEPRED calcula, además, que más de siete millones de habitantes de Lima y Callao se encuentran en situación de riesgo muy alto ante un evento sísmico extremo.

No podemos reducir la magnitud del terremoto. Pero, sí podemos reducir nuestra vul-

nerabilidad, si nos preparamos con tiempo y concientemente.

Una reciente encuesta del Grupo de Investigación de Mercados de la USIL indica que casi la mitad de los limeños teme que su vivienda sufra daños graves o colapso, pero ocho de cada diez desconocen si su casa ha sido evaluada estructuralmente o afirman que nunca lo fue. Y si un gran terremoto ocurriera esta misma noche, 88% considera que su hogar estaría medianamente, poco o nada preparado.

¿Qué podemos hacer? Una primera cosa es empezar a conocer nuestras casas. Y saber, en detalle, el grado de vulnerabilidad o resistencia que tienen.

Necesitamos elaborar un “mapa de vulnerabilidad habitacional” que nos permita reducir el riesgo ante el tan

anunciado sismo de magnitud grave. Pero tiene que ser una política de Estado. El Ejecutivo podría empezar por convocar a las facultades de Ingeniería y Arquitectura de universidades públicas y privadas para desarrollar este gran programa de evaluación de viviendas en las zonas más vulnerables de Lima.

Estudiantes de últimos ciclos y bachilleres, supervisados por docentes y profesionales, realizarían las evaluaciones utilizando una metodología única. El trabajo serviría, además, para investigaciones y tesis orientadas a resolver un problema real del país.

No empezaríamos de cero. El INEI dispone de información censal sobre viviendas y población; las municipalidades tienen catastros que permitirían organizar el trabajo por cuadrantes y macroman-

nas; COFOPRI podría aportar su experiencia territorial; y los colegios de Ingenieros y Arquitectos, establecer los protocolos técnicos necesarios.

Con esto cumpliríamos la primera parte del programa: diagnosticar.

Pero el objetivo de fondo sería que cada familia pueda recibir recomendaciones concretas sobre qué puede hacer para disminuir su vulnerabilidad. Algunas viviendas necesitarán reforzamiento estructural profundo. Otras quizá puedan realizar intervenciones más sencillas. Incluso podría estudiarse técnicamente la posibilidad de identificar o reforzar un espacio de mayor protección dentro de aquellas casas cuya reconstrucción integral resulte económicamente imposible.

Naturalmente, todo

cuesta. Mecanismos de inversión existentes en ProInversión – como Obras por Servicios – podrían explorarse para financiar estudios e intervenciones, articulando al Estado, las universidades, municipalidades y empresas.

El terremoto llegará cuando tenga que llegar. Contra eso podemos hacer muy poco. Pero las decenas de miles de víctimas que proyectan los estudios no son una fatalidad escrita de antemano.

Tenemos universidades, ingenieros, arquitectos, municipios, información y empresas. Tenemos, sobre todo, algo que después del terremoto ya no tendremos: tiempo. Utilicémoslo antes de que empecemos a remover los escombros.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública*

Reelección. Burlar la ley y la ética con una encubierta

Existe una relación intrínseca entre la ética y la ley. La ética constituye el fundamento moral, mientras que la ley es el marco coactivo que regula la convivencia social, definiendo los límites de lo permitido para evitar que el interés individual se imponga sobre el bien común.

Un claro ejemplo de la tensión entre ambos

conceptos ocurre con la Ley N° 30305 de Reforma Constitucional, la cual modificó los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú. Esta norma estableció que los alcaldes son elegidos por un periodo de cuatro años y prohibió explícitamente su reelección inmediata. Para volver a postular al mismo cargo, debe transcurrir como mínimo un periodo completo de gobierno (reelección mediata).

Sin embargo, en el panorama político actual se intenta recurrir a una “reelección encubierta” mediante un claro fraude a la ley: alcaldes en funciones optan por postular en sus mismas jurisdicciones como candidatos a primer regidor (teniente alcalde).

Aunque el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) determinó en su jurisprudencia que esta postulación es formalmente válida, la práctica de fondo es tramposa. Si la lista resulta ganadora y el candidato inscrito a la alcaldía renuncia o es tachado de forma orquestada, el exalcalde retorna automáticamente al sillón municipal, distorsionando la transparencia democrática.

Ante esto, los jueces y el Tribunal Constitucional deben aplicar la Constitución para frenar estas conductas basándose en principios fundamentales del derecho de rango constitucional:

* El abuso del derecho: El artículo 103° de la Constitución estipula que esta no ampara el abuso del derecho. El fraude a la ley suele encubrirse detrás de un ejercicio aparentemente legal, pero formalmente abusivo.

* El principio de buena fe: Obliga a los ciudadanos y al Estado a actuar con rectitud, valor que se quiebra por completo mediante estas maniobras.

* La defensa de la voluntad popular: Protege el derecho al voto libre de

engaños o manipulaciones electorales, las cuales son sancionadas penalmente.

Desde la perspectiva de la ética pública, esta “puerta falsa” vulnera principios democráticos esenciales:

* Buena fe y honestidad política: Utilizar un “candidato títere” para que luego ceda el puesto constituye un engaño deliberado que quiebra la confianza ciudadana.

* Espíritu de las leyes: Las autoridades deben someterse al propósito de la norma (garantizar la alternancia y evitar el clientelismo), no solo a su literalidad.

* Equidad en la contienda: El alcalde mantiene una ventaja desleal frente a otros candidatos debido a su influencia política y mediática.

* Dignidad del cargo e institucionalidad: Normaliza la cultura de “sacar la vuelta” a las reglas y degrada las funciones públicas al convertirlas en fichas de intercambio personal, erosionando la moral pública.

La solución a este problema es simple: si un exalcalde es elegido dentro de la lista ganadora como primer regidor, debe quedar legalmente impedido de asumir el cargo de alcalde por sucesión, trasladándose ese derecho de forma directa al siguiente regidor en la lista. De esta manera protegemos la ética de los sinvergüenzas que generan mal ejemplo en burlar la ley.

Sicarios asesinan al hermano del alcalde de Pataz

Los hechos de sangre no dan tregua en Trujillo. Durante la madrugada de ayer, sicarios asesinaron a Homero Valdemar Armas Villalobos, de 35 años, hermano de Segundo Manuel Armas Villalobos, alcalde distrital de Pataz.

El crimen ocurrió en los exteriores del restaurante de caldos Fonseca, ubicado en la urbanización California, en el distrito de Víctor Larco Herrera. La víctima acababa de salir del establecimiento y se disponía a abordar su vehículo cuando fue interceptada por sujetos armados.

HOMERO ARMAS VILLALOBOS fue acribillado al salir de un restaurante en Víctor Larco. La Policía investiga si el crimen estaría vinculado a sus actividades mineras.



DATO

VIOLENCIA NO CESA.

El nuevo crimen vuelve a encender las alarmas en Trujillo, donde la violencia vinculada al crimen organizado continúa dejando víctimas.

Los atacantes abrieron fuego contra Armas Villalobos y huyeron del lugar. Testigos indicaron que escucharon cerca de seis disparos. Tras el ataque, trabajadores y acompañantes auxiliaron al herido y lo trasladaron de emergencia

a la Clínica Sanna.

Pese a los esfuerzos médicos, las graves heridas provocadas por los proyectiles terminaron cobrándole la vida. La Gerencia Regional de Salud confirmó posteriormente su fallecimiento.

Según información preliminar de la Policía, Homero Armas Villalobos mantenía vínculos con actividades mineras en Pataz, provincia golpeada por la disputa entre organizaciones criminales involucradas en la extracción ilegal de oro.

CANDIDATO DE SOMOS PERÚ PLANTEA REFORZAR LA SEGURIDAD, RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS Y APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DEL DISTRITO DURANTE TODO EL AÑO

Exalcalde Rufino Enciso vuelve a la carrera por San Bartolo

El exalcalde Rufino Enciso Ríos vuelve a la carrera por la Municipalidad de San Bartolo como candidato de Somos Perú y ha comenzado a recorrer el distrito presentando las principales propuestas con las que busca regresar al sillón municipal. Seguridad ciudadana, recuperación de espacios públicos, turismo y mejora de los servicios municipales aparecen entre los principales ejes de su propuesta.

En materia de seguridad, Enciso plantea fortalecer el patrullaje y la vigilancia con apoyo de herramientas tecnológicas y una mayor coordinación con la Policía Nacional, bajo la propuesta denominada "San Bartolo Seguro 24 Horas". En paralelo, busca que el distrito deje de depender exclusivamente de la temporada de verano, promoviendo sus playas y las Lomas de Cicazos, así



como el turismo deportivo y gastronómico y los emprendimientos locales.

La recuperación y modernización de parques y espacios deportivos y culturales también forma parte de sus planteamientos, junto con mejoras en la limpieza pública, el manejo de residuos sólidos y la protección de las playas y ecosistemas. Enciso apuesta además por su experiencia previa como alcalde, gestión durante la cual se ejecutaron obras de mejoramiento vial y de espacios públicos y se impulsaron proyectos relacionados con el centro de salud, la avenida Miguel Grau y la Alameda del Bicentenario.

LUIS N. SÁENZ

Hospital PNP tiene solo 36% de medicamentos

Fiscalía detecta desabastecimiento, equipos inoperativos y graves deficiencias en las áreas de farmacia y almacén. Pacientes incluso reclamaron por falta de reactivos para

detectar sífilis.

Una preocupante situación de desabastecimiento fue detectada en el Hospital Nacional PNP Luis N. Sáenz, donde la disponibilidad de medicamentos y dispositi-



vos médicos alcanza apenas el 36.24 %, según constató la Primera Fiscalía de Prevención del Delito durante una diligencia preventiva.

La Fiscalía también encontró diversas deficiencias en las áreas de almacén y farmacia. Entre ellas figuran la inoperatividad del aire acondicionado, extintores vencidos y ausencia de buenas prácticas de almacena-

miento. Además, se detectó acumulación de residuos sólidos, cartones, inodoros, fluorescentes y costales con desechos de construcción frente a la planta de oxígeno del antiguo hospital.

La situación quedó evidenciada también en el libro de reclamaciones, donde se encontró un reclamo por la falta del reactivo RPR para la detección de sífilis.

Entrevista:

RUBÉN
QUIROZ ÁVILA

¿Por qué este libro, Ivonne: *Ahora soy un hombre*?

Es un texto que he trabajado durante más de tres años. Convoca a una Ivonne que en ese momento estaba entusiasmada con Rosario Castellanos, una poeta mexicana que admiro mucho por su intensidad y por su ritmo al escucharla, como en su hermoso poema Lamentación de Dido. Es mi tercer libro, aunque sale publicado como el cuarto, y se construyó antes de El último canto. Intento hilar un texto sobre mujeres, mayoritariamente insumisas, que han protestado contra el mundo: desde personajes religiosos, escritoras y figuras ficticias o literarias, hasta las huacas del Perú.

Los personajes fueron elegidos desde la honestidad. Son ideas o personas que han calado en algún momento de mi vida, como Anna Karénina, uno de los libros que más me ha impactado porque lo leí justo en un momento en que afrontaba la difícil idea de divorciarme. En mis libros busco mantener cierta organicidad, retarme y no repetirme. Mis cuatro libros ma-

Ivonne Bernuy: “La poesía dejó de ser poesía para convertirse en polvo entre las manos”

nejan registros distintos. El último canto es muy diferente a este en tono e intencionalidad. En *Ahora soy un hombre* trabajé muchísimo el lenguaje y el tono, aunque no sé si una de las debilidades del libro sea esa: buscar hacerlo tan poético que a veces nos limita la idea de decir algo. En este libro está mi sangre y mi linfa de aquellos años difíciles. Pensaba mucho en el poema de Harold Norse que dice «No soy un hombre, no quiero destruirte». La voz poética es un hombre, pero al ser mujer nunca buscará destruir al otro; por eso concluye de esa manera.

Más allá de la cronología, da la impresión de que en este poemario se prefiguraba el universo de El último canto. Me gustaría que reflexiones sobre estos versos: «La poesía es hoy nuestro peso de piedra, un contemplar raído, frío, polvo entre las manos».

La primera versión de ese poema terminaba de forma más sencilla, pero como aquí busco trabajar el lenguaje, quise decirlo de otro modo. Es una contemplación de la tristeza cuando alguien se va y te dice «ya no te quiero». La poesía deja de ser lo que



nos infundaba porque la otra persona deja de ser tibia; se vuelve fría, peso de piedra, polvo entre las manos.

Es muy duro poner en cuestión el mecanismo que amalgama tu mundo. Que la poesía se disuelva, se derrumbe y se vuelva una piedra en el sentido más duro: como un olvido de ti.

La poesía dejó de ser poesía para convertirse en polvo entre las manos. A pesar de eso, uno se reconstruye.

En este fresco culmina con una localización histórica desde las huacas, seleccionando tu propio contexto y nudo histórico. ¿Por qué incorporar esta referencia? ¿Por un afán chovinista o porque te era imprescindible como poeta peruana?

Los personajes del libro nacieron de la honestidad y de forma arbitraria a partir de las lecturas que me fueron tocando. Si algo no es sincero, se convierte en un artificio.

Yo he estado muy ligada a la cultura occidental y conocía poco de la nuestra. En los últimos años, al coincidir con autoras como Carolina Ortiz, Teresa Orbegoso, quienes lideraron reuniones poéticas que culminaron en la publicación del libro de poesía “Piedras madres”, donde trabajamos sobre Dioses y hombres de Huarochirí. Para mí fue un aprendizaje enorme sobre la cultura andina, la cual desconocía a pesar de ser hija de un provincial de Áncash. Ese recorrido me permitió dar la vuelta y regresar hacia mí misma. Por eso los últimos poemas hablan directamente de mi propio mundo.

¿Y qué mundo es ese? Menciona al final: «Mi niña duerme sobre mí». Es una figura hermosa y reveladora de tu vínculo con Cielito, pero también una metáfora de tu propia conciencia y peso humano.

Ese poema lo escribí exactamente al terminar de organizar el libro, cuando me recuperaba de un momento duro y mi niña dormía sobre mí; su cuerpo me contaba el tiempo transcurrido. La maternidad es un proceso complejo, con momentos oscuros cuando se tiene la responsabilidad de for-

mar a alguien, pero vivo agradecida por mi hija y ella siempre aparece en mis poemas. Tanto así que la portada del libro la hizo ella. Ella dibuja manga y cómics, y como forma de incentivar su talento le pedí las portadas para este libro y la reedición de El último canto.

¿Qué sigue para ti, Ivonne?

Tengo dos poemarios armados. Uno es un libro híbrido que mezcla narrativa y poesía titulado Luminiscencia —del cual publiqué una parte lírica en una plaquette con Poetas del Asfalto—, y otro poemario de tono más coloquial sobre el amor y el desamor. Además, estoy armando un proyecto de narrativa en el que quiero enfocarme y exigirme más.

¿Vas a seguir escribiendo?

Es imposible dejarlo. No cambiaría mi yo de ahora por nada. El arte nos brinda la oportunidad de contemplar el mundo de otro modo y de escribir. Más allá del reconocimiento externo, lo que busco es estar satisfecha conmigo misma, apostar por lo que creo y exigirme con grandes referentes.

Fiscalía pide suspender a funcionario del Ministerio de Cultura

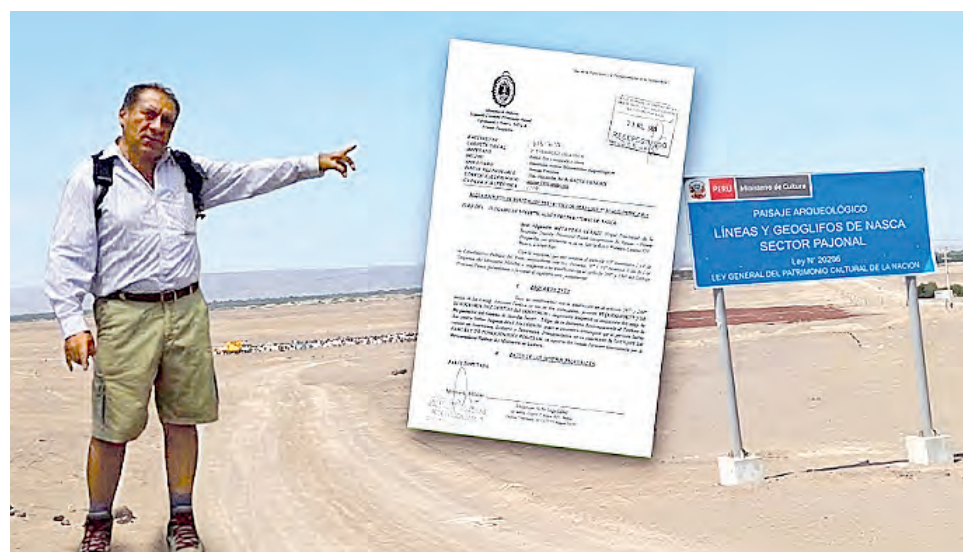
EL MINISTERIO PÚBLICO SOSTIENE que Johny Augusto Isla Cuadrado conocía desde 2024 la ocupación ilegal de las Pampas de Pajonal, una zona que forma parte del patrimonio arqueológico de Nasca. Pese a las advertencias y a una orden para proteger el área, las invasiones continuaron y terminaron afectando más de 64 hectáreas.

Las Pampas de Pajonal, en Nasca, fueron ocupadas progresivamente por personas que instalaron cultivos, construyeron viviendas, levantaron muros y abrieron caminos en una zona protegida por el Estado. Para la Fiscalía, el avance de estas actividades no pasó desapercibido para el funcionario encargado de proteger el patrimonio arqueológico de la zona.

El Ministerio Público sostiene que Johny Augusto Isla Cuadrado, responsable del Sistema de Gestión Nasca-Palpa de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, conocía la situación desde 2024. Por ello, la Fiscalía considera que no habría cumplido de manera adecuada con sus funciones y ha pedido al Poder Judicial que lo suspenda temporalmente del cargo.

El pedido fue presentado por la fiscal adjunta provincial Mercedes Paola Sáenz Venero, quien solicita que Isla Cuadrado sea apartado de sus funciones durante un año, nueve meses y 23 días, mientras continúa la investigación por una presunta omisión de deberes.

La historia comenzó a quedar registrada oficialmente el 23 de septiembre de 2024, cuando Isla Cuadrado elaboró un informe después de una inspección en la zona. Allí dejó constancia de la ocupación de las Pampas de Pajonal y de la presencia de



cultivos, actividades mineras y modificaciones que podían afectar los antiguos dibujos y caminos arqueológicos.

Dos meses después, el Ministerio de Cultura dispuso una medida de protección para el área. La orden establecía que debían detenerse las obras y retirarse las estructuras y máquinas que se encontraban dentro de la zona protegida. Sin embargo, según la investigación fiscal, las acciones no fueron suficientes para frenar la ocupación.

El 14 de diciembre de 2024, una constatación policial encontró que las actividades continuaban. Había cultivos, casas rústicas y muros de concreto dentro del área arqueológica. Incluso aparecieron letreros

con nombres como "Fundo El Rey", utilizados para identificar espacios que se encontraban dentro del territorio protegido.

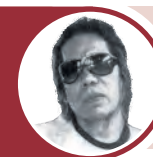
La situación siguió avanzando durante 2025. En marzo, una denuncia señaló que invasores habían ocupado la denominada Parcela 4 y utilizado el lugar para secar toneladas de ají páprika. Meses después, durante una nueva inspección realizada en agosto, se encontraron huellas de maquinaria pesada, excavaciones para pozos, nuevos muros y caminos.

Un informe posterior estableció la magnitud del daño: 641,552.7 metros cuadrados, equivalentes a más de 64 hectáreas, habían sido afectados. También se identificó un cami-

no de casi cuatro kilómetros que atravesaba sectores donde existen geoglifos prehispánicos y parte del antiguo Qhapaq Ñan.

Para la Fiscalía, el cuestionamiento contra Isla Cuadrado no consiste en que haya desconocido el problema. Por el contrario, sostiene que conocía las invasiones, las había registrado y sabía que existían medidas para proteger el área, pero que estas no se habrían ejecutado de manera efectiva.

El Ministerio Público también considera que mantenerlo en el cargo podría afectar la investigación, debido a que tiene acceso a documentos y mantiene una posición desde la cual podría influir sobre trabajadores que eventualmente sean llamados a declarar.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

La flor de mi colegio, de Nixon Rengifo

Nixon Rengifo es profesor de colegio en la selva peruana, en las riberas del río Marañón, donde nació y donde transcurre gran parte de su vida. Pero, sobre todo, es escritor de pulso, de esas rara avis que escudriñan en su realidad y no se callan nada. Ha publicado *Don Mañuco*, editorial Bufe Colorado (2021); y ahora nos presenta un fresco: *La flor de mi colegio*, Editorial Apogeo, (2026).

Pero esta flor no es ninguna flor de macetero, es un ramillete de flores carnívoras, de textos que te devoran y te comprometen con hechos que están sucediendo en el mismo momento que los lees. Son historias crueles, libidinosas con matices de erotismo y donde ocurren violaciones, sodomías, engaños, maltratos, etc. Pero cuyo atractivo mayor es que esto hechos suceden entre maestros y alumnos. Y que constituye un quiebre o punto de inflexión en las narrativas escolares casi siempre siguiendo una línea de Gauss moralista.

Este libro trae fuego cruzado. De hecho, el libro arranca en seco y sin lubricante GTX: "Amor entre ellos" donde narra los amoríos de un profesor con otros profesores. De jovencitos que alardean con zapatillas de marca que el profe les ha comprado demostrando su "amor". El pueblo luce como Sodoma y Gomorra y acaba intempestivamente cuando las autoridades, después de una gresca, dicen que está malogrando a la juventud.

En el segundo cuento, *El Limeño*, se muestra a un vividor que llega a un pueblo y enamora a una alumna a la que desflora en una fiesta organizada por sus propios padres que ven con benevolencia esa unión de la adolescente con el maestro de escuela. Pero todo es una farsa, el profe se aprovecha de la situación para irse a vivir a la casa de sus suegros sin pagar alquiler y clona una tarjeta de crédito de la cuñada hasta que al final se va dejando abandonada a la joven mujer.

Todos los cuentos de este libro están dotados de alto erotismo, sicalipsis siempre al límite y donde los escenarios naturales: Nauta, Santa Rosa de Lagarto, San Antonio de Estrecho, etc., son también personajes circunspectos que observan estas sabrosas atrocidades que dan gusto leer y que nos muestran a un narrador de fuste a lo Casanova/Fellini y en una línea paralela a *Hostal Amor* de Cayo Vázquez, *La Casa Verde* de MVLL u *Oswaldo Reynoso*.

El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia la estrategia de campaña de Taiwán ante la ONU

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) celebró una rueda de prensa el primero de septiembre en Taipéi con el propósito de exponer los planes del Gobierno para promover la participación de Taiwán en el mecanismo de la Organización de las

Naciones Unidas (ONU), de cara a la próxima Asamblea General.

La 81.ª Asamblea General de la ONU comenzará el 8 de septiembre en Nueva York, y el debate general tendrá lugar del 22 al 26 de septiembre bajo el lema "Restaurar la confianza, gestionar la transforma-



El viceministro de Relaciones Exteriores, Ger Bau-shuan, describió la campaña del Gobierno para promover la participación de Taiwán en la ONU el 1 de septiembre en Taipéi. (Foto del MOFA)

ción: unas Naciones Unidas que benefician a todos".

El viceministro de

Relaciones Exteriores, Ger Bau-shuan, afirmó en la rueda de prensa que, como miembro importante y responsable de la comunidad internacional, Taiwán necesita participar en los mecanismos multilaterales pertinentes para proteger sus intereses nacionales y los derechos de sus 23,5 millones de habitantes.

Tras haber acumulado una vasta experiencia en el abordaje de cuestiones de interés mundial y haber

desarrollado las capacidades necesarias para hacerlo con eficacia, Taiwán está dispuesto a compartir sus conocimientos y aportar su experiencia a través del sistema de la ONU y otros mecanismos multilaterales a fin de promover conjuntamente el bienestar global, añadió el viceministro.

Ger atribuyó la exclusión de Taiwán de la ONU a la tergiversación por parte de China de la Resolución 2758 de la Asamblea Gene-

ral y a su falsa pretensión de representar a Taiwán en el sistema de la ONU. Pekín ha continuado intensificando su comportamiento amenazante en el estrecho de Taiwán y en el Indo-Pacífico, mientras que su Ley para la Promoción de la Unidad Étnica y el Progreso, implementada en julio de este año, ha generado gran preocupación entre los miembros de la comunidad internacional, aseveró Ger.

Ministro de Relaciones Exteriores pronuncia discurso en SEMICON Taiwán 2026

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) organizó conjuntamente el Foro de Colaboración para la Cadena de Suministro de Semiconductores de Confianza 2026 con el Instituto de Investigaciones Económicas Chung-Hua, con

sede en Taipéi, y SEMI, con sede en California, el 4 de septiembre en Taipéi.

El foro, que tuvo lugar paralelamente al último día de SEMICON Taiwán 2026, reunió a más de 200 representantes académicos, gubernamentales e industriales de Europa, Japón, Taiwán y Estados

Unidos, informó el MOFA. Entre los ponentes participantes se encontraban Glenn Tiffert, colaborador en El triángulo de silicio: Estados Unidos, Taiwán, China y la seguridad global de los semiconductores; Mathieu Duchâtel, autor del artículo Seguridad económica: el eslabón perdido en la cooperación Unión Europea-Japón; y Stephen Ezell, coautor de Economía de la innovación: la carrera por la ventaja



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, en la ceremonia de apertura SEMICON Taiwán 2026, celebrado el 4 de septiembre en la ciudad de Taipéi. (Foto del MOFA)

global. y Tanemasa Asano, profesor de la Universidad de Kyushu en Japón.

El ministerio indicó que la conferencia se centró en la geopolítica y la gobernanza de la inteligencia artificial (IA), y presentó el argumento de Taiwán como un socio democrático fiable en colaboraciones internacionales.

En su discurso durante la ceremonia de apertura, el ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, destacó que Taiwán produce más del 90 por ciento de

los semiconductores más avanzados del mundo y desempeña un papel fundamental en la producción global de servidores de inteligencia artificial. Asimismo, el ministro aseveró que la industria taiwanesa de semiconductores respalda a muchas de las empresas más innovadoras, lo que la convierte en un motor clave del progreso tecnológico en la era de la IA.

Taiwán abre nuevas oportunidades educativas para 12 jóvenes peruanos

La Oficina Económica y Cultural de Taipéi en el Perú realizó el 19 de agosto, una reunión en la que se llevó a cabo la entrega oficial de los certificados de la Beca de Taiwán y la

Beca Huayu a los becarios peruanos seleccionados este año.

Durante la ceremonia, el nuevo Representante de la Oficina, Sr. Gustavo Lu, quien llegó a este maravilloso país el pasado

17 de agosto, alentó a los estudiantes a aprovechar al máximo su estancia en Taiwán, no solo para fortalecer sus conocimientos académicos y lingüísticos, sino también para vivir la cultura

taiwanesa en toda su diversidad. Asimismo, señaló que, al culminar sus estudios, cada uno de ellos tendrá la oportunidad de convertirse en un embajador juvenil, capaz de transmitir de primera mano la importancia de los intercambios educativos y la cooperación entre Taiwán y el Perú.

Este año, doce estu-



Foto cortesía de la Oficina Económica y Cultural de Taipei.

diantes peruanos fueron beneficiados con estas prestigiosas becas, cifra que refleja el creciente

interés por la educación taiwanesa y el compromiso de ambos países por seguir fortaleciendo sus lazos culturales y académicos. Hasta la fecha más de 400 peruanos han sido beneficiados con estas iniciativas promovidas por el gobierno taiwanés durante los últimos años.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha **28 de agosto de 2026**, **HPC CONSTRUCTORA Y DESARROLLO SAC** con **RUC No. 20551661882**, se acordó la **disolución y liquidación** de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a **Victor Alonso Sosa Cervantes**, identificado con DNI N° 70334412.

Lima, 31 de agosto de 2026.

Victor Alonso Sosa Cervantes

Liquidador

HPC CONSTRUCTORA Y DESARROLLO SAC

SUCESIÓN INTESTADA

KX.7825-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña ROSA ELVIRA GONZALES CRUZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **don EMILIANO ALEJANDRO GONZALES SOTO**, fallecido intestado en esta capital, el **19 de diciembre del 2020**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 03 de setiembre del 2026.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS

NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la **Junta General de Accionistas** de fecha **01 de septiembre de 2026**, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad denominada **AD REPAIR SERVICE CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, con **RUC N° 20609000512**. Asimismo, se acordó designar como **LIQUIDADORA** de la sociedad a la **señora MARY CARMEN GARCIA LOZANO**, identificada con **Carné de Extranjería N° 001174487**, quien asumirá las facultades y funciones correspondientes conforme a ley. Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887.

Lima, 07 de septiembre de 2026.

MARY CARMEN GARCIA LOZANO

Liquidadora

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la **Junta General de Accionistas** de fecha **01 de septiembre de 2026**, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad denominada **AD CORP CONTINENTAL S.A.C.**, con **RUC N° 20602571573**. Asimismo, se acordó designar como **LIQUIDADOR** de la sociedad a el **señor RAUL OSWALDO LOPEZ CASTILLO**, identificado con **DNI N° 43479743**, quien asumirá las facultades y funciones correspondientes conforme a ley. Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887.

Lima, 07 de septiembre de 2026.

RAUL OSWALDO LOPEZ CASTILLO

Liquidador

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la **Junta General de Accionistas** de fecha **01 de septiembre de 2026**, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad denominada **ADL LEGAL CONSULTING S.A.C.**, con **RUC N° 20611174510**. Asimismo, se acordó designar como **LIQUIDADOR** de la sociedad a el **señor CRISTIAN ANTONIO CASTAÑEDA KCOMT**, identificado con **D.N.I. N° 02890611**, quien asumirá las facultades y funciones correspondientes conforme a ley. Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887.

Lima, 07 de septiembre de 2026.

CRISTIAN ANTONIO CASTAÑEDA KCOMT

Liquidador

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la **Junta General de Accionistas** de fecha **01 de septiembre de 2026**, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad denominada **COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA PACIFICO S.A.C. - CI PACIFICO S.A.C.**, con **RUC N° 20612289183**. Asimismo, se acordó designar como **LIQUIDADORA** de la sociedad a la **señora ERIKA LYUVIXA SOLANO DELGADO**, identificado con **DNI N° 02861328**, quien asumirá las facultades y funciones correspondientes conforme a ley. Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887.

Lima, 07 de septiembre de 2026.

ERIKA LYUVIXA SOLANO DELGADO

Liquidadora

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE DECISIÓN DE FECHA **07-08-2026**, EL TITULAR DE **“MP ASESORIA LEGAL E.I.R.L.”** DECIDE TRANSFORMARLA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE **“MP ASESORIA LEGAL S.A.C.”** LO QUE SE COMUNICA SEGÚN EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 07 DE AGOSTO DEL 2026.

MICAELA APOLONIA PONCE LEIVA

TITULAR - GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 360 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ANIBAL SMITH PASTOR TREVIÑO**, de 44 años de edad, Soltero, Natural de Pueblo Libre - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliado en **AV. MIRAFLORES 501 - CARABAYLLO** y **doña NELY SANCHEZ SILVA**, de 38 años de edad, Divorciada, natural de Carabayllo - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en **AV. MIRAFLORES 631 PROGRESO AMPLIACION - CARABAYLLO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS

SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 48627 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LLACTAS AGUILAR JOSE MIGUEL**, de 34 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Ing. Civil, domiciliado en **MZ LT 11 UNION CDA. 3 COOP. CALCHERA - COMAS** y **doña VELIZ QUIROZ ANA MARIA**, de 35 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ing. Comercial, domiciliado en **AV. SANGARARA 279 COOP. LA CALCHERA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ABOG. RIDER CÁCERES HORNA

GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 48628 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GARCIA LORENZO FELIX ANDRES**, de 31 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Independiente, domiciliado en **CALLE LOS FICUS 140 REPARTICION - COMAS** y **doña TORRES QUINTANA MARIA FERNANDA**, de 24 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en **JR. KENEDY 500 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ABOG. RIDER CÁCERES HORNA

GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 48601 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ENRIQUEZ GARCIA VICTOR ALFREDO**, de 32 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Administrador, domiciliado en **ASOC. EL ROBLE MZ N LT 14 - PUENTE PIEDRA** y **doña GONZALES PADILLA ELSA PAOLA**, de 31 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Administradora, domiciliado en **CALLE SANTO DOMINGO 112 URB. EL PARRAL - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ABOG. RIDER CÁCERES HORNA

GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 48565 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **HUAMAN ABAD JOSE LUIS**, de 34 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Electricista, domiciliado en **AV. MONTECRISO SUR 140 BLOCK G DPTO 402 URB. PROLONG. BENAVIDES ETAPA 3 - SANTIAGO DE SUCO** y **doña PERALTA SALDAÑA DAMITZA JENIFER**, de 30 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Estudiante, domiciliado en **JR. PIMENTEL 253 URB. SAN CARLOS - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ABOG. RIDER CÁCERES HORNA

GERENTE

AVISO

Lima, 01 de septiembre de 2026

Señor (a) (ita):
GONZALES MOYA HENRY

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las **obligaciones y compromiso de pago** que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 48535 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ESPINOZA DIAZ PEDRO URBANO**, de 52 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Obrero, domiciliado en **MZ P LT 6 VILLA EL POLVORIN - CARABAYLLO** y **doña ALIAGA CARRILLO NELLY MARIBEL**, de 51 años de edad, natural de Miraflores - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ K1 LT 29 URB. SAN AGUSTIN - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ABOG. RIDER CÁCERES HORNA

GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 48508 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **TOMANGUILLO CUBAS EDWIN JHONEL**, de 28 años de edad, natural de Yántalo - Moyobamba - San Martín, de nacionalidad Peruana, Soltero, Comerciante, domiciliado en **PSJ. 7 MZ B LT 04 ASOC. DE VIV. LOS PORTALES DEL PINAR - COMAS** y **doña CARRASCO TINEO MARIA DEL ROSARIO**, de 34 años de edad, natural de Omos - Lambayeque - Lambayeque, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **AV. VALDERRAMA 109 SANTA LUZMILLA MZ DI LT 22 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ABOG. RIDER CÁCERES HORNA

GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 48498 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MARCOS VALDEZ GERSON EDGARD**, de 31 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Economista, domiciliado en **AV. HONDURAS 282 EL PARRAL MZ H LT 10 - COMAS** y **doña RODENAS GARCIA DANITZA MIRELLA**, de 35 años de edad, natural de Tarma - Tarma - Junín, de nacionalidad Peruana, Soltera, Docente, domiciliado en **JR. DAVID LEON 373 P.J. AÑO NUEVO - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ABOG. RIDER CÁCERES HORNA

GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 48461 - 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ESPINOZA PAIRAZAMAN JERSSON JONATAN**, de 38 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Administrador, domiciliado en **CALLE SAN JUSTINIANO URB. POPULAR SAN JUAN BAUTISTA MZ E LT 08 - COMAS** y **doña ZEVALLOS SAJAMI MIRIAN**, de 23 años de edad, natural de Irazola - Padre Abad - Ucayali, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **CALLE SAN JUSTINIANO URB. POPULAR SAN JUAN BAUTISTA MZ E LT 08 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE SETIEMBRE DEL 2026.

ABOG. RIDER CÁCERES HORNA

GERENTE

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta Universal de Accionistas del 28 agosto de 2,026, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad AR & LE Servicios Generales S.A.C. nombrándose Liquidador al abogado Luis Fernando Fernández Marcellini, identificado con DNI N° 09729286 y Reg. CAL N° 56645, efectuándose la presente publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 28 de agosto de 2,026.

Fernando Fernández Marcellini

El Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250° del Código Civil)

Expediente N° 009148

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: ELIAS THEODOR WEINBERGER, Natural de: BAJA AUSTRIA - WACHDOEN - AUSTRIA, Nacionalidad: EXTRANJERO, Edad: 30 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE PASCAL 373 DPTO. 403 URB. LA CALERA DE LA MERCED - SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: GABRIELA FRANCESCA CASTRO YARINGANO, Natural de: LARA - CRESPO - VENEZUELA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 28 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE PASCAL 373 DPTO. 403 URB. LA CALERA DE LA MERCED - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 263 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 07 DE SETIEMBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

ROSA MARIA IITA MARTINEZ

SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

Por acuerdo de Juntas Generales de Accionistas de **VITA IN GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, con **RUC N° 20608435361**, **ARAMBURU 962-VITAIN DESARROLLADORA 23 SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, con **RUC N° 20608717103**, y **DANIEL CARRION 110 VITAIN DESARROLLADORA 24 SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, con **RUC N° 20609031485**, todas de fecha 20 de agosto de 2026, dichas empresas han aprobado el Proyecto de Fusión y han decidido fusionarse bajo la forma de fusión por absorción regulada por el numeral 2° del artículo 344° de la Ley General de Sociedades. En virtud de tal fusión, **DANIEL CARRION 110 VITAIN DESARROLLADORA 24 SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA** y **ARAMBURU 962-VITAIN DESARROLLADORA 23 SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, serán absorbidas por **VITA IN GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, la cual asumirá la totalidad del patrimonio de dichas empresas. **DANIEL CARRION 110 VITAIN DESARROLLADORA 24 SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA** y **ARAMBURU 962-VITAIN DESARROLLADORA 23 SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA** se extinguirán sin necesidad de liquidarse. La fusión entrará en vigencia el día 1 de enero de 2027. El presente aviso es publicado en forma conjunta por las sociedades participantes en la fusión, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 355° de la Ley General de Sociedades. Lima, 20 de agosto de 2026.

KEVIN GEANPOOL LOPEZ MAYO

DNI N° 70090773

Gerente General

VITA IN GESTIÓN INMOBILIARIA S.A.C.

RUC N° 20608435361

GEANCARLO AMERICO LOPEZ MAYO

DNI N° 10749203

Gerente General

ARAMBURU 962-VITAIN DESARROLLADORA 23 S.A.C.

RUC N° 20608717103

GEANCARLO AMERICO LOPEZ MAYO

DNI N° 10749203

Gerente General

DANIEL CARRION 110 VITAIN DESARROLLADORA 24 S.A.C.

RUC N° 20609031485

AVISO

Lima, 01 de setiembre del 2026

Señor (a):
MARIO JAVIER QUISPE SUAREZ
MZ. T, LOTE 17, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las **obligaciones y compromiso de pago** que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito con Garantía Hipotecaria**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Zully Junes Urcos

Sub Gerente Judicial

Alfredo Pozada Tejada

Sub Gerente Judicial

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2026, se acordó disolver la empresa EXPERTIS PROYECTOS INTEGRALES S.A.C., con RUC N° 20605338594, de acuerdo con el art. 412 de la Ley 26887, nombrándose como liquidador al señor Edilberto Dario Bejarano Salas con DNI N° 43326603. Lima, 03 de setiembre de 2026. El Liquidador.

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Ernesto “Corcho” Segall: La voz más recordada del Topo Gigio llega al Perú

Estará en la feria Manya Coleccionables y el ingreso será totalmente gratuito.

Manya Coleccionables recibirá al actor, músico, payaso y cantante argentino Ernesto “Corcho” Segall, conocido por ser la voz en español más importante de Topo Gigio. El encuentro se realizará los días 25, 26 y 27 de setiembre del 2026 en el jirón Washington 1321, Cercado de Lima, con ingreso libre.

Los amantes de la cultura y los coleccionables tendrán una cita con exhibiciones temáticas y diversas atracciones inspiradas en dos de las décadas más recordadas por varias generaciones. La actividad se desarrollará con una propuesta abierta al público aficionado al entretenimiento geek.

Ernesto “Corcho” Segall interpretó la voz de Topo Gigio desde finales de los años 80 y fue contratado en 1989 luego de realizar una prueba con la creadora del personaje, María Perego. Además de su trabajo como actor, es cantautor, toca varios instrumentos y formó parte del dúo Blue Jeans.

Topo Gigio fue creado en Italia en 1958 por la artista y titiritera italiana Maria Perego junto a su esposo Federico Caldura, y el tierno ratón de marioneta alcanzó fama mundial en televisión.

Actualmente, Segall realiza shows musicales de los años 60, 70 y 80, además de participaciones especiales y recreaciones del personaje en eventos.

Entradas solo para actividades específicas: Vaope. <https://vaope.com/eventos/ninos/el-show-de-topo-gigio-con-ernesto-segall-en-el-cercado-de-lima>



Lima se convierte en Gotham para celebrar los 87 años de Batman

Batman Day Perú 2026 será este 19 y 20 de setiembre con entrada gratuita, cosplayers, coleccionismo, concursos, charlas, películas y muchas sorpresas para los fanáticos del Caballero de la Noche.

La Batiseñal volverá a iluminar Lima. Este sábado 19 y domingo 20 de setiembre, los seguidores de Batman tienen una cita en la Casona Manya, ubicada en Av. Wilson 1233, frente al Real Plaza del Centro Cívico, donde se celebrará el Batman Day Perú 2026, una fiesta dedicada a los 87 años de uno de los personajes más queridos de los cómics y la cultura popular. El ingreso será completamente gratuito.

La celebración es organizada por el Batman Fans Perú Club, que tiene al frente a su fundador Víctor Felipe Sandoval, reconocido coleccionista de Batman y uno de los principales impulsores de la pasión por el personaje en nuestro país. Duran-



te dos días, coleccionistas, aficionados a los cómics, seguidores de las películas y familias enteras podrán encontrarse para compartir su admiración por el Caballero Oscuro.

El público podrá disfrutar de exhibiciones de piezas de colección, charlas, juegos, sorteos, concursos, participación de clubes invitados y proyecciones de películas clásicas de Batman. Los cosplayers también

tendrán un papel importante en esta celebración, con personajes del universo de Gotham que estarán presentes para tomarse fotos y compartir con los asistentes.

Pero Batman no solo estará en la Casona Manya. Como parte de las actividades por sus 87 años, la Línea 1 del Metro de Lima será brandeada con motivos de Batman, llevando al personaje a las calles de la ciudad. Y

como uno de los momentos más esperados del homenaje, la Batiseñal será proyectada en uno de los edificios más altos de Lima.

Son 87 años desde que Batman apareció por primera vez en las páginas de los cómics y, desde entonces, Bruce Wayne y su alter ego han acompañado a varias generaciones de fanáticos. Ahora, Lima también se suma a esta celebración mundial para rendir homenaje al héroe de Gotham.

Batman Day Perú 2026 promete dos días para volver a ser niños, recordar historias, descubrir colecciones, disfrutar del cosplay y, sobre todo, celebrar juntos al Caballero de la Noche. Y lo mejor: la entrada es gratuita.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de decisión del Titular de fecha 02.09.2026 se decidió disolver la Empresa Club deportivo Jorge Fernandez E.I.R.L de conformidad con el Art.82 de la Ley 21621 y nombrando como liquidador a la señorita KATHERINNE IVONNE CACHIQUE AMARO, con DNI N°75245156.

KATHERINNE IVONNE CACHIQUE AMARO
DNI N° 75245156
LIQUIDADOR



NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESTADA

ANTE MI, SONY LUZ CHOCCE ROMANI, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARLOS ALBERTO LAVY NIÑO, FALLECIDO EL 23.07.2026, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 03 DE SETIEMBRE DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA EDICTO MATRIMONIAL EXPED. N° 20245 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don. **DIEGO ALFREDO MEDINA GUZMAN**, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Lima-Lima-Pueblo Libre, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Ingeniero, Domicilio: Saucos 498 Dpto. 401 Mz.M Lt.1 Jacaranda 2 - San Borja.

LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. 1037-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don. **OSCAR ROBERTO TOMAS AVILA**, Edad: 74 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MEDICO CIRUJANO, Domicilio: AV. DE LOS INGENIEROS N° 175 URB VALLE HERMOSO RESIDENCIAL - SANTIAGO DE SURCO, y Doña **FANNY ROSA PANCORBO MENDOZA**, Edad: 68 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural: CUSCO-CUSCO-CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MEDICO CIRUJANO, Domicilio: AV. DE LOS INGENIEROS N° 175 URB VALLE HERMOSO RESIDENCIAL - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 07/09/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-PASS

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



En la Costa Verde de San Miguel

The Color Run Geely 2026

Lima se prepara para llenarse de color, música y energía. Este domingo 15 de noviembre, la Costa Verde de San Miguel será escenario de The Color Run Geely 2026, la reconocida experiencia deportiva y recreativa internacional que invita a vivir una carrera diferente, donde cruzar la meta es solo el comienzo de una gran celebración. Desde las 8:00 a. m., participantes de todas las edades podrán disfrutar de una jornada que combinará actividad física, entretenimiento y las tradicionales explosiones de polvo de colores.

La edición 2026 contará con recorridos de 5K y 10K, pensados para quienes buscan desafiar sus propios límites.



CANTAUTOR CUBANO-PERUANO PRESENTA SU MÁS RECIENTE SENCILLO A RITMO DE SALSA ROMÁNTICA.

El destacado cantante y compositor Michel Robles marca el inicio de un nuevo capítulo en su carrera artística con el lanzamiento de su más reciente producción titulada «Lo que perdiste», un tema que

Michel Robles estreno “Lo que perdiste”

ya se encuentra disponible junto a su videoclip oficial en todas las plataformas digitales como Spotify y YouTube.

La canción se adentra en el género de la salsa romántica, combinando una letra cargada de sentimiento con el sello característico del artista, lleno de fuego y swing. La historia abor-

da el desamor a partir de la premisa popular de que muchas veces no se valora lo que se tiene hasta que se pierde.

Este estreno representa un punto de quiebre para el músico, quien confirmó además que la producción será la carta de presentación para sus

próximas presentaciones internacionales: «Con esta canción inicio mi gira por Estados Unidos en octubre», detalló Robles.

Nacido en La Habana, Cuba, Michel Robles inició su formación musical a los 15 años. Tiempo después se estableció en el Perú, país que adoptó como su hogar y donde ha desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional durante más de 20 años.



PELÍCULA PERUANA DE TERROR YA TIENE DISPONIBLE SU NUEVO ADELANTO, CARGADA DE MISTERIO.

La espera por “EKEKO” continúa creciendo. La nueva película peruana de terror acaba de presentar su segundo adelanto, que ya se encuentra disponible en plataformas digitales y ofrece nuevas imágenes de la inquietante historia que llegará próximamente a los cines. Con este lanzamiento, la producción eleva la expectativa entre los amantes del género y

“EKEKO: el muñeco de la suerte”



el público que disfruta de historias de terror con una identidad local.

Bajo la dirección de Rafael Gutiérrez Sánchez, “EKEKO” cuenta

con un destacado elenco de talentos nacionales, encabezado por Santiago Maguill, Devora Merino, Carlos Casella y Sylvia Majo, quienes dan

vida a los personajes de esta historia que promete combinar misterio, tensión y terror.

El nuevo adelanto presenta escenas inéditas y permite conocer un poco más del universo de la película, mientras aumenta las interrogantes alrededor de los acontecimientos que enfrentarán sus protagonistas. Con una atmósfera oscura y perturbadora, “EKEKO” busca explorar el terror desde una perspectiva propia, incorporando elementos vinculados al imaginario y las tradiciones peruanas.

María Fuell junto a Milena Warton

Presenta “Cosita Mía”

María Fuell continúa fortaleciendo su propuesta artística con el lanzamiento de “Cosita Mía”, su nuevo sencillo que cuenta con la participación especial de la reconocida cantante peruana Milena Warton. Esta colaboración representa un encuentro musical entre Colombia y Perú, uniendo dos voces y dos culturas que comparten una profunda conexión con sus raíces.

“Cosita Mía”

Llega como una nueva muestra de la propuesta de María Fuell, quien se caracteriza por fusionar sonidos tradicionales de los Andes con géneros y tendencias contemporáneas. La participación de Milena Warton aporta una nueva dimensión al tema y convierte esta canción en un encuentro de identidad, fresca y sonidos latinoamericanos.



La Champions League arranca hoy con un partidazo

REAL MADRID

RECIBE al Inter de Milán en el Santiago Bernabéu, en el cotejo más atractivo de la jornada de hoy martes, con el nuevo formato de esta edición.

El fútbol europeo comenzará hoy martes uno de los principales hitos de su temporada con la disputa de la edición 2026-2027 de la Champions League. Tal como ha ocurrido en los últimos años, el formato tendrá la fase de liga con ocho partidos, donde cada club jugará cuatro encuentros de local y otros cuatro de visitante, todos ante rivales diferentes.

En la fecha inaugural, los 18 partidos se disputarán a lo largo de tres jornadas y no las tradicionales



dos que eran habituales hasta la temporada pasada. Al respecto, destacan encuentros como el cotejo que animarán Real Madrid ante el Inter de Milán, Liverpool contra Atlético de Madrid y la visita del Arsenal al Nápoli. En tanto,

el campeón vigente, París Saint Germain, iniciará la defensa de su título recibiendo al Slovan Bratislava.

El cronograma de partidos serán los siguientes:

Martes 8: 12:45 p.m. AEK Atenas (GRE)-Lask Linz (AUT). 12:45 p.m. Bru-

jas (BEL)-Aston Villa (ING). 15:00 p.m. Borussia Dortmund (ALE)-Villarreal (ESP). 15:00 p.m. Porto (POR)-Manchester City (ING). 15:00 p.m. Real Madrid (ESP)-Inter de Milán (ITA).

Miércoles 9: 12:45 p.m. FC Barcelona (ESP)-Feyenoord (PB). 12:45 p.m. Stuttgart (ALE)-Vikingo (NOR). 15:00 p.m. Liverpool (ING)-Atlético de Madrid (ESP). 15:00 p.m. Nápoli (ITA)-Arsenal (ING). 15:00 p.m. PSG (FRA)-Slovan Bratislava (ESQ). 15:00 p.m. Sporting de Lisboa (POR)-Galatasaray (TUR).

Jueves 10: 12:45 p.m. Fenerbahce (TUR)-Roma (ITA). 12:45 p.m. PSV Eindhoven (PB)-Shakhtar Donetsk (UCR). 15:00 p.m. Bayern Múnich (ALE)-Bodo Glimt (NOR). 15:00 p.m. Como (ITA)-Leipzig (ALE). 15:00 p.m. Manchester United (ING)-Sabah Baku (AZE). 15:00 p.m. Slavia Praga (RCH)-Lens (FRA).



VENCIÓ DE PUNTA A PUNTA EN LA CIUDAD "PAISA"

Atleta peruana Deysi Castro ganó Maratón de Medellín

Nuevamente el atletismo peruano celebró en Colombia. La atleta nacional Deysi Castro Huamán se consagró campeona de la categoría femenina de los 42K del Maratón de Medellín 2026, luego de completar los 42,195 kilómetros en un tiempo de 2 horas, 38 minutos y 9 segundos.

La fondista huanavelicana tuvo una destacada actuación y tomó el control de la competencia desde los primeros kilómetros. De acuerdo con el reporte de

Running Colombia, antes del kilómetro 10 ya se encontraba en solitario en la punta y mantuvo esa posición hasta cruzar la línea de meta.

Castro Huamán mantuvo un ritmo cercano a los 3 minutos y 45 segundos por kilómetro y terminó imponiéndose con autoridad. La colombiana Johana Echavarría ocupó el segundo lugar con un registro de 2h 40min 01seg, mientras que su compatriota Lina Pantoja completó el podio con 2h 42min 41seg.

EVENTO SE EFECTUARÁ DEL 12 AL 26 DE SETIEMBRE

Alexandra Grande y David Bardalez serán nuestros abanderados en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026

El Team Perú que representa el Comité Olímpico Peruano, presentó a Alexandra Grande (Karate) y David Bardalez (Levantamiento de Pesas) como nuestros deportistas aban-

derados en la Ceremonia de Inauguración de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 que se realizará del 12 al 26 de setiembre.

Alexandra Grande, deportista de Karate

en la modalidad Kumi-te (categoría -61 kg) es bicampeona de Juegos Panamericanos (Toronto 2015 y Lima 2019) y suma dos subcampeonatos en Panamericanos en Gua-



dalajara 2011 y Santiago 2023, así como ganadora de medallas en Juegos Bolivarianos y Suramericanos. David Bardalez, atleta de Levantamiento de Pesas, categoría -65 kg

fue ganador de la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos Lima 2019 y ha logrado preseas de oro, plata y bronce en Juegos Suramericanos, Bolivarianos y Panamericanos.

"A ustedes deportistas abracemos nuestra historia, cuando más miedo tengan sean peruanos, hoy le pedimos ganar, no solo competir, seamos más pe-

ruanos, saludo al IPD por el trabajo en equipo junto con las federaciones y Minedu para ir a los Juegos Suramericanos. Espero que de estos juegos muchos estén en los Panamericanos Lima 2027 y abrazar a muchos en los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028", dijo el presidente del Comité Olímpico Peruano, Renzo Manyari.

Será su segundo Clásico con la divisa de Alianza Lima ante su ex club Universitario, pero ahora en Matute, tras el revés en el Apertura en Ate 1-0. Es muy especial para él, pues el año pasado jugando con la crema, sirvió para el gol de empate del "Tunche" José Rivera, queriendo ahora su revancha, tras el empate contra Juan Pablo II 1-1 en Chongoyape, lamentándose aún errar un gol cantado por el resbalón que tuvo. Hablamos de Jairo Vélez.

"Estoy con la sensación del partido del domingo, ya a partir de ayer lunes nos enfocamos en el tema del clásico. Estamos tranquilos, venimos trabajando bien, tal vez las cosas no se nos están dando como queremos. El

semestre pasado se nos dio todo, este nos está costando un poquito más, pero tampoco es una locura", agregó Vélez.

Alianza Lima atraviesa una etapa distinta respecto al semestre anterior y los últimos resultados han generado cuestionamientos alrededor del equipo. Ante ello, Vélez pidió que el plantel y los hinchas mantengan la unidad, antes de un partido trascendental como el clásico del sábado en Matute.

"Siempre va a haber este tipo de comentarios, nosotros y el hincha debemos cuidarnos, debemos estar más juntos que nunca y aún quedan muchas fechas. No dejarnos llevar por comentarios malintencionados, tenemos que estar todos juntos" finalizó.



**JAIRO VÉLEZ
ASEGURA ESTAR
MENTALIZADO EN
PARTIDO ANTE SU EX
CLUB UNIVERSITARIO
DEL SÁBADO Y
ESPERA RETORNAR A
LOS TRIUNFOS.**

CLÁSICO MUY ESPECIAL



IGNACIO BUSE YA PALPITA LA COPA DAVIS ANTE PARAGUAY

"Me considero un embajador del Perú"

Ignacio "Nacho" Buse, tenista nacional, señaló que cada día busca superarse, consideró que asume bien ser la primera raqueta del Perú y se mostró emocionado de jugar nuevamente la Copa Davis en casa, teniendo como rival a Paraguay en las instalaciones del Jockey Club.

"Cada día voy evolucionando y aprendiendo cosas nuevas, pero donde más aprendo es en las derrotas. Es importante no ser tan duro con uno mismo cuando pierde, es complicado convivir con la derrota, pero no todas las semanas salen como uno quiere", aseguró, remarcó Buse en declaraciones a RPP.

Además, el deportista de 22 años, comentó: "Me consi-

dero un embajador del país y siempre intento llevar la cultura peruana a donde voy. Les hablo de país a todos. Perú va ganando reconocimiento mundialmente". Sobre representar al país acotó: "Hemos estado esperando todo el año para esta semana, la Copa Davis tiene un sentimiento diferente y más en casa. Ojalá en febrero nos vuelva a tocar en Perú de nuevo".

Por último, el actual número 34 del ATP, indicó: "Considero que llevo bastante bien el hecho de ser la raqueta número uno del Perú. Todos tenemos un rol importante en el equipo de la Copa Davis, aportamos para dar lo mejor y ser un gran grupo".

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

